



Senado sigue analizando modificación a fraccionamiento Pesca: Judicialización y desventaja ante Perú, los debates que surgen por cambios a la ley

MARCO GUTIÉRREZ V.

La eventual judicialización del proyecto de fraccionamiento pesquero y las desventajas con las que quedaría Chile ante Perú en la captura de recursos en el norte del país, fueron algunos de los temas que dominaron el debate y las exposiciones ayer, en la comisión de Pesca del Senado, que continuó analizando esta iniciativa.

El texto que impulsa el Ejecutivo —aprobado en la Cámara de Diputados—, hasta ahora, aumenta las cuotas de captura para el rubro artesanal y recorta las del sector industrial respecto de lo que existe en la actual legislación, que está vigente desde 2013 y que fija hasta 2032 las fracciones.

La judicialización del proyecto fue planteada por Felipe Sandoval, presidente de la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca), la princi-

El gremio industrial Sonapesca advirtió que irán a tribunales si la iniciativa se aprueba como está hoy. En tanto, experto advirtió los riesgos de modificar las cuotas en el norte de Chile.

“Lo único que el Ejecutivo no puede ofrecer en el diálogo que hace con el actor industrial, es que nada cambie, porque lo que estamos tratando de hacer es generar un cambio en la distribución del recurso”.

JULIO SALAS
 SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

pal federación gremial del sector industrial. “El proyecto de ley, de aprobarse en los términos actuales, judicializará su implementación, por cambiar las reglas del juego en

materia de fraccionamiento y de licitaciones, así como afectar derechos vigentes”, expuso.

Sandoval planteó que la intención del sector es dialogar y par-

“El proyecto de ley, de aprobarse en los términos actuales, judicializará su implementación, por cambiar las reglas del juego en materia de fraccionamiento y de licitaciones”.

FELIPE SANDOVAL
 PRESIDENTE DE SONAPESCA



CRISTIAN SOTO

La votación de la comisión de Pesca del Senado sobre el fraccionamiento en jurel, merluza común y jibia pasaría a marzo.

tucionalidad de los cambios.

“No se puede sino valorar la disposición al diálogo que manifiesta el gremio de la industria, pero también hay que hacer presente que en ocasiones aquello resulta contradictorio, cuando se insiste reiteradamente en cuestionar la constitucionalidad de cualquier cambio a la normativa pesquera. Lo único que el Ejecutivo no puede ofrecer en el diálogo que hace con el actor industrial, es que nada cambie, porque lo que estamos tratando de hacer es generar un cambio en la distribución del recurso y, por lo tanto, eso restringe las posibilidades de diálogo”.

Por otra parte, Jorge Oliva, director ejecutivo del Centro de Investigación Aplicada del Mar (CIAM), comentó que dejar la cuota de anchoveta en 80% arte-

sanal y 20% industrial en el norte dará una ventaja a Perú, que cuenta con una importante flota industrial. “Hay un claro perjuicio para la zona norte de Chile, pues todo lo que no se capture, finalmente se aprovechado por Perú”, destacó. Incluso, planteó posible pérdida de soberanía marítima.

En la ley actual, las cuotas de anchoveta y sardina española son 84% industrial y 16% artesanal en las regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta.

Asimismo, Oliva indicó que aumentar la captura de anchoveta de la pesca artesanal en zonas específicas y dentro de las cinco millas, “afectará la sostenibilidad del recurso”. Al final de la sesión, el senador Daniel Núñez (PC) consultó quién financia a CIAM, ya que él tenía la información de que era Camanchaca y Corpesca.